



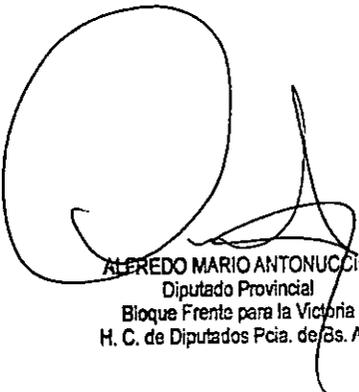
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Adherir a la solicitud del Gobernador Daniel Scioli la cual pide que la Ciudad de Buenos Aires se acople a la ley de nocturnidad.



ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

AÑO 2010 BUENOS AIRES
CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



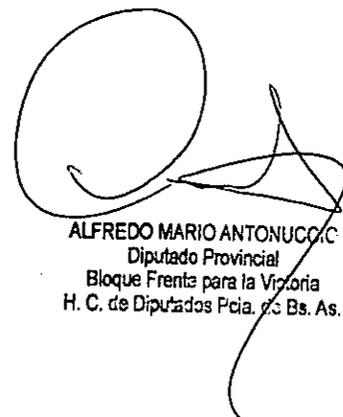
FUNDAMENTOS

El gobernador Daniel Scioli pidió al Jefe de gobierno porteño Mauricio Macri, que se adecue a la Ley de Nocturnidad.

Esta ley le pone un tope horario a los boliches, los cuales deben cerrar a las 5:30, lo que busca el gobernador Scioli es que la ciudad de buenos aires se acople a esta, para evitar que miles de chicos que viven en la Provincia viajen a Capital volviendo al conurbano a cualquier hora con todo el peligro que esto conlleva.

Es necesario insistir en el reclamo ya que si la Provincia y la Ciudad avanzan en el mismo sentido va a ser mucho mejor para la seguridad de nuestros jóvenes.

Solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.-



ALFREDO MARIO ANTONUCCI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.